

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2004.-

VISTO:

La resolución DFCN. N° 024/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que por la misma se asigna funciones a docentes y auxiliares docentes concursados del departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia.

Que a la docente Paula Sánchez Thevenet no corresponde la asignación de funciones por ser docente interina, por lo que corresponde realizar una designación de Profesor Adjunto, Ad-honorem, en la cátedra Parasitología.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Rectificar la resolución DFCN. N° 024/04 en su artículo 1°, dejando sin efecto la asignación de la docente Paula Sánchez Thevenet en la cátedra Parasitología.

Art. 2°) Designar a la docente Paula Sánchez Thevenet como Profesor Adjunto, Ad-honorem, en la cátedra Parasitología del departamento de Bioquímica durante el ciclo lectivo 2004.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 059/04.-**

  
Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad Cs. Naturales

  
Edgardo A. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES